



PARRAL, 25 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 2953 /
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2935 de fecha 24 de Octubre del 2018, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Pablo Muñoz Henríquez, Directivo, Grado 7° E.M.S.
- 6) Decreto Afecto N° 2002 de fecha 20 de Diciembre del 2016, que aprueba Presupuesto Anual del Departamento de Salud Municipal para el año 2017.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (Sr. Patricio Alarcón Soto) a control médico con oftalmólogo en Hospital Regional (de 11:30 a 16:30 horas aprox.), a la ciudad de Talca, el día 25 de Octubre del año en curso:

GUILLERMO ARAVENA SALDIAS
Conductor (Planta)

INGRID URRUTIA JORQUERA
Paramédico (Planta)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006, "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Secretario (S) Municipal



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director Depto. de Salud

JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo